

Desde el primer contacto que uno tiene con la Liga Universitaria, siente hablar de “el Espíritu de la Liga”. Es algo abstracto, intangible, difícil de definir, pero constituye el tesoro más importante que nuestra Institución ha forjado a lo largo de tantos años. Todos podemos hablar de él y sentirnos un poco parte, pero a nadie en particular le pertenece.

Para el individuo resulta imposible acuñarlo, ya que solo existe en el entramado de nuestras relaciones. Sin embargo, en nuestros líderes, en nuestros referentes, podemos apreciar desde chispazos hasta grandes rasgos de ese espíritu, entendiéndole en actitudes y acciones que dejan su huella en el día a día.

Nuestra memoria institucional más que de éxitos deportivos, se nutre de anécdotas que atesoran parte de su esencia. El “Espíritu de la Liga” con alegre rebeldía se rehúsa a las etiquetas y definiciones, porque así lo ha querido para mantenerse vivo y omnipresente. Está en cada partido que el contrario espera a su rival aunque éste llegue tarde, en cada encuentro que un delegado cede un formulario al delegado rival que lo olvidó, en cada falta en que un jugador ayuda al contrario a levantarse luego de una falta, en tantos, tantos gestos y momentos... Y porque tiene autoridad sobre nosotros, simples mortales, es que renunciamos a encasillarlo y decidimos simplemente transmitirlo de generación en generación enorgulleciéndonos siempre de él.

Trofeo “El Espíritu de la Liga”

La Liga Universitaria de Deportes promueve y desarrolla la práctica del deporte amateur universitario, que en su forma pura (“amante” del deporte) lleva ínsito el desarrollo de los valores que son el fin último de la organización; valores que han germinado y se han desarrollado en su seno de forma natural, comunicándose a través del ejemplo y que son los que –junto a la condición esencial de estudiante- la definen y distinguen entre las organizaciones deportivas.

La creación del trofeo “El Espíritu de la Liga” tuvo el propósito de promover e inculcar nuestros valores éticos más relevantes. Su objetivo es destacar a través de premios y menciones las actitudes y conductas que explicitan en la práctica los valores que la Liga Universitaria busca fomentar.

Alcance:

Serán premiadas las instituciones afiliadas y/o las personas que integran en cualquier condición la comunidad de la Liga, como ser competidores, delegados, autoridades institucionales y de la Liga, jueces, funcionarios y personalidades vinculadas. Las acciones premiadas pueden haberse realizado o no en un campo de juego.

Premios.

Se otorgarán anualmente hasta un total de 3 premios, un primer premio y dos menciones. El primer premio recibirá un trofeo y una medalla diseñados exclusivamente para este proyecto y dos menciones del mismo nivel, en forma de plaquetas alusivas al proyecto.

El primer premio se hará acreedor a un equipo deportivo completo de campo acorde al deporte que practica y relacionado al premio obtenido. Podrán complementarse con otros premios suministrados por auspiciantes que se asocian al evento.

Los premios correspondientes al año se darán sobre nominaciones relativas a acciones del año considerado

Premiados:

Intervendrán en el proceso de premiación:

1. Todos los integrantes de la comunidad de la Liga en forma voluntaria con derecho de nominar.
2. Una Comisión de Nominaciones integrada por el Presidente y dos miembros del Consejo de Neutrales, un delegado institucional designado por la Asamblea General y un funcionario designado por estos que procesará en forma primaria las nominaciones y propondrá a la asamblea General. Será responsable de diseñar y aprobar los premios correspondientes.
3. La Asamblea General, en cuanto a designar a su representante en la Comisión y para dar el veredicto final de la premiación.

Procedimientos de selección de los premiados.

1. Los integrantes de la comunidad de la Liga Universitaria de Deportes voluntariamente presentarán una nominación al premio. Las mismas se entregarán en Gerencia en cualquier momento del año y antes del 13 de diciembre para su consideración en ese año.
2. Las nominaciones pueden ser referidas a instituciones o personas (competidores, delegados, autoridades institucionales y de la Liga, jueces, funcionarios y personalidades vinculadas) cuyas conductas o actitudes sean dignas de destaque.
3. La nominación se hará en forma escrita en un formulario a tales efectos que se entregará en Gerencia, que contendrá la identificación del nominado, las razones de su nominación, la interpretación del hecho en relación a los valores destacados en opinión del proponente, fecha y lugar del acto en caso de ser un acción específica e identificación del proponente.
4. Durante el mes de marzo del año siguiente al de la recepción, se reunirá la Comisión de Nominaciones a los efectos de estudiar las mismas. Luego del análisis seleccionarán hasta un número de 3, que sean las más relevantes a criterio de la Comisión. Incluirá un comentario complementario al relatado por el proponente, donde expondrá las razones por las que fuera

seleccionado.

5. Las nominaciones seleccionadas se presentarán a consideración de la Asamblea Gral. Ordinaria, mediante la impresión de las mismas y la exposición verbal de tiempo máximo de 1 minuto por cada una.

6. Se distribuirá a los delegados presentes una hoja de votación con los números y nombre de nominados al lado, a los efectos de marcar una sola opción mediante una marca. Los delegados tendrán voto único no siendo autorizados los poderes conferidos por otros delegados.

7. Los votos serán depositados en una urna instalada a tales efectos en la sala de la Asamblea junto a la mesa de Presidencia.

8. Culminada la Asamblea, la Comisión de nominaciones realizará el escrutinio de la votación, manteniendo en forma reservada la decisión final, solo comunicada a Gerencia a los efectos de la grabación del trofeo, medalla y nominaciones.

9. Durante la Fiesta de Premiación anual, el Presidente de la Liga Universitaria hará público los premiados en un momento del evento asignado a tales efectos.

En definitiva, lo que en el mundo del deporte ha dado en llamar "Fair Play" en los últimos años, para nosotros lo encierra el entrañable concepto del Espíritu de la Liga y cerramos estas líneas con parte de un escrito que los amigos Juan Antonio Arrién y Daniel López Ramos, de *Weekend Deportivo Universitario* y www.todoliga.com.uy, publicaran en el Libro que la Liga publicó al cumplir 90 años

¡ La Liga Universitaria es una pasión que se vive semana a semana y se renueva cada domingo... Y si tu himno "La Cumparsita", querida Liga Universitaria, es el modelo del tango, vos Liga vieja y querida sos el ejemplo del deporte que cultiva y enaltece los espíritus de los seres humanos!!!

